

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Alfonso Hañe; Ferrera

Redacción y Administración, Feduchy 17, primero

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

IMPRESIONES

Se dijo hace algún tiempo, fundándose en ciertas manifestaciones del Sr. Maura, que el Gobierno pensaba cuando se abrieran las Cortes presentar un proyecto para una ley de Instrucción pública.

No ha vuelto á hablarse mas de este asunto; pero porque no se haya hablado, no es razón para negar el propósito.

El proyecto puede existir, sin que se trasluzca nada de él al exterior.

Los conservadores tienen por divisa, dentro de lo que cabe en nuestro temperamento, el cacarear muy poco las cosas, revelando con ello, una intensidad de voluntad mayor que la de otros gobernantes.

Pero hace realmente falta una ley de instrucción pública?

Como hacer falta no. Así como nadie nos superó en «Legislación de Indias»; así nadie nos supera tampoco en materias de Instrucción pública.

Nuestra legislación dá la impresión de una gran ferretería. Hay de todo.

Pero por esto mismo, que hay de todo como en botica, se necesita una codificación severa que aparte lo inútil, lo enrevesado, y que cierre las puertas con trancas á tantísimos R. D. y R. O. *aclaratorios é interpretadores*.

Y puesto á enmendar, á ver si se puede evitar por todos los medios humanos, que los maestros asciendan, si esto se llama ascender en los mismos pueblos donde radiquen.

Porque, vive Dios, que esta danza de Maestros como oleadas y corrientes que van del Norte á Sur, del Este á Oeste, no es nada conveniente á la enseñanza ni á los interesados, y si solo á las compañías de transportes.

Las Escuelas de la capital

Se encuentra ya entre nosotros el Excmo. Sr. Delegado Regio de primera enseñanza D. José Rubio

Argüelles, siendo esto causa, de que de nuevo se haya puesto sobre el *tapete* el asunto de los contratos de los locales que ocupan nuestras escuelas; después del detenido estudio hecho de los mismos por el Sr. Sindico del Ayuntamiento que ha presentado á este un brillante informe aprobado por el mismo, como antes lo había sido el emitido por la Comisión de Fomento, solo nos queda el esperar, pero una espera agradable, pues como resultado de ella en plazo muy cercano, nuestras escuelas mejorarán notablemente, pues en esto, y como ya con anterioridad hemos dicho, tienen interés muy grande los Sres. Delegado y Alcalde.

Para tratar de asunto tan importantísimo para el bien de la enseñanza, se reunen hoy los dichos señores y repetimos que ha llegado la hora de que terminen de una vez las embarazosas situaciones de inquilinatos que hasta ahora han venido tolerándose.

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1907

Provincia de Badajoz

De niños: Auxiliares de Cabeza del Buey, Siruela, Campanario, Berlanga, Alconchel, Zafra, Almendral, Los Santos y Oliva de Jerez, dotada cada una de ellas con 625 pesetas de sueldo.

De niñas: Escuela de Atalaya, con 625 pesetas y 156'25 en el concepto de retribuciones; auxiliares de Zarz junto Alanje, Fuente de Cantos, Fregenal de la Sierra, Navalvillar de Peia, Medina de las torres, Montijo, Siruela, Burguillos, Higuera la Real y Oliva de Jerez, dotadas con el haber de 625 pesetas al año.

* *

Provincia de Huelva

De niños: Auxiliaria de Trigueros, con 625 pesetas; otra en Villanueva de los Castillejos, con 500 pesetas.

De niñas: Con 625 Bollullos, Río Tinto y Rociana; con 500, Beas, Escacena, Hinojos y Villanueva de los Castillejos. La escuela de Villanueva de las Cruces con 550 pesetas y la incompleta de Canalejas con 500 pesetas.

(B. O. 14 Septiembre.)

Colección de Fieras

II

EL TIRANO

Pisando sobre alfombras de brocado,
Que retiene la sangre en que se baña,
Esta fiera se vé, que ebria de saña
Se ceba en algún «pueblo» acobardado.
Aunque en todos países se ha mostrado,
No puede aclimatarse en nuestra España,
Pues su falaz rugido nunca engaña
A nación que de libres se ha formado.
Su código venal es el capricho;
Honor, y vida y dignidad devora
Un decreto forjando en cada dicho;
Constante agitación abrumadora,
Insomne le hace estar; es un mal bicho
Cuya raza se extingue; ya era hora.

J. M. M.

La Colonia Escolar

«El éxito alcanzado por el señor marqués de Gandul en la organización de la colonia escolar sevillana, moverá sin duda alguna á áquel ilustre prócer; á las autoridades y al vecindario de esta ciudad, á enviar otra más numerosa en el año próximo, con el fin de que el generoso desprendimiento de tantos bienhechores de la humanidad como han figurado en las listas de donantes, alcance á mayor número de niños de los que en el actual han gozado de los beneficios de la vida sana y regalada á orillas del mar.

Hemos leído en *El Liberal* un discreto artículo del estudioso médico doctor G, de la Bandora, en el cual se hacen constar los resultados obtenidos en la colonia, detallando el peso y el desarrollo torácico alcanzado por los alumnos, y muy especialmente por las alumnas, algunas de las cuales han tenido un aumento en la circunferencia de torax hasta de 12 centímetros.

En el año próximo hay que procurar llevar por lo menos cien niños y niñas, y acaso no estaría de más el pensar en la conveniencia de que se enviara una colonia á la playa y otra á la sierra, como se hace en otras provincias.

El señor marqués de Gandul prepara la publicación de una Memoria acerca de la colonia escolar, de la cual nos ocuparemos con la extensión que merece una obra tan hermosa como la que ha realizado aquel insigne patricio.

A la corona tejida por la gratitud de los padres de esos niños enfermitos que han lanzado de su organismo la anemia que los aniquilaba, una el señor marqués de Gandul, la flor modesta de nuestra admiración y aplauso»

(Del Museo Escolar-Sevilla)

EN ESPERA

El 10 de Octubre se abrirán las Cortes, según lo ofrecido por el Presidente del Consejo de Ministros, y después del debate político sobre Marruecos y el proyecto de Administración local, empezará la discusión de los presupuestos generales de ingresos y gastos para el año de 1908.

Momentos críticos para el Magisterio son los que se aproximan, porque en ellos ha de resolverse si la obra económica del Sr. Rodríguez San Pedro ha de significar para nosotros un año perdido y unas cuantas ilusiones deshechas, ó por el contrario, podemos prometernos de ello un resultado más halagüeño que el que para los maestros ha tenido la Real orden de 19 de Julio último.

Hasta la saciedad se ha repetido que todo progreso en la enseñanza estriba en que su presupuesto se halle bien dotado.

El plan, el programa, las orientaciones de un Ministro de Instrucción pública se conocen por el presupuesto que forme para su departamento, no por esas reformas fragmentarias que lleve á cabo en la legislación escolar, las cuales muchas veces obedecen á impresiones del momento ó al deseo de satisfacer conveniencias personales.

Sea favorable ó adverso lo que nos ofrezca el porvenir, menester es que el Magisterio se aperceba á la defensa continuada y briosa de sus intereses. Bien para apoyar y mantener vivos los escasos entusiasmos que el Sr. Rodríguez San Pedro pueda sentir por las reformas educativas, ó impulsados en el sentido que á nuestros intereses profesionales conviene, debemos sacudir la inercia que nos consume y sustituirla por una actividad capaz de vencer los mayores obstáculos.

NOTICIAS

El Sábado 21 se remitieron á la Ordenación de pagos del Ministerio del ramo, las nóminas del personal de las Escuelas públicas de esta provincia del mes corriente.

El día 18 del actual se pusieron al cobro y fueron hechos efectivos por los respectivos Sres. Habilitados de primera enseñanza, dos libramientos del material de las escuelas públicas diurnas de la provincia, correspondientes al actual tercer trimestre.

Por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital se ha concedido á nuestro amigo el Maestro jubilado D. Pedro Portillo, la jubilación municipal de mil pesetas.

En la actual semana celebrará sesión la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Nuestro colega madrileño «La Enseñanza» ha publicado un número extraordinario en el que figuran trabajos literarios de eminentes catedráticos y publi-

cistas, dignos de leerse, por lo que felicitamos á los que componen tan estimada publicación.

«El Mentor,» es una obra en cuyo «legio debemos decir, que veríamos con agrado que nuestros compañeros la adaptaran en sus Escuelas, se vende á 10 pesetas docena en todas las librerías, pero los autores, en beneficio de los suscriptores de esta Revista la servirán á 7'50 pesetas, franco envío, durante el actual mes y Octubre; puede pedirse á D. Juan Ruiz Romero, San Pedro Martir, 1, Barcelona, acompañando el importe y el número de la suscripción que facilitaremos á quienes nos lo interesen.

Nuestro antiguo amigo y compañero D. José Carrasco Padilla, pasa por la pena de haber perdido para siempre á su pequeña hija, niña de corta edad, que ha dejado de existir en Villanueva de los Castillejos; reciba en unión de su apreciable familia, nuestro más sentido pésame, por la desgracia experimentada.

La plaza de Inspector de primera enseñanza de Valencia ha sido solicitada por cuatro funcionarios que desempeñaban el cargo en otras provincias y por un Maestro de Madrid.

En Melilla se ha creado una escuela pública de primera enseñanza destinada á niños indigenas. El acto de la inauguración revistió la mayor solemnidad, siendo presidido por el general Marinas, que pronunció un elocuente discurso ensalzando la citada obra. Entre los concurrentes hubo gran número de moros de la plaza y del campo y se han matriculado más de treinta niños.

Seguramente en esta semana, quedará determinado el número de Secciones de Adultos que en el curso próximo han de existir en esta capital, á cuyo efecto el Ilmo. Sr. Delegado Regio de primera enseñanza, se ocupa en adquirir los datos necesarios, para conocer el resultado obtenido en las que funcionaron en el curso anterior.

La Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha desestimado la instancia de don Salvador Pericot Jordá, maestro sustituido de una escuela de San Roque, en que pedía autorización para ejercer el cargo de secretario de Ayuntamiento en poblaciones con vecindario menor de 2.000 habitantes, por ser contrario lo que solicita á lo dispuesto en la Real orden de 12 de Julio de 1875.

Durante el mes próximo han de presentarse á las juntas locales los presupuestos por duplicado para el año venidero, tanto de las escuelas diurnas como de las nocturnas. Los maestros y maestras procederán muy acertadamente si desde ahora van preparando los trabajos necesarios para cumplir oportunamente el expresado servicio.

Ha sido jubilado D. Pedro Ferrer y Rivero, ilustrado y antiguo maestro de las escuelas superiores de Madrid, y ha solicitado su jubilación D. Melitón Escami-

lla, que desempeña otra plaza de igual clase en la Villa y Corte.

El Sr. Presidente del Tribunal de oposiciones para proveer escuelas públicas de niñas vacantes en este distrito universitario, ha mandado á la «Gaceta» el anuncio señalando el día 14 del próximo mes de Octubre para empezar los ejercicios correspondientes á la convocatoria del año 1906. Hay el propósito de que con unos mismos ejercicios de oposición se han de proveer tanto las plazas dotadas con 825 pesetas, como las de mayor dotación.

El Sábado por la noche verificóse en el Teatro Principal la velada en honor del ilustre gaditano D. Eduardo Benot. El acto estuvo brillantísimo, pronunciándose notables discursos por los Sres. Portela, Rioseco, Ventin y Viesca, que supieron interpretar elocuentemente el espíritu de Cádiz, al honrar á uno de sus hijos más dignos del recuerdo y de admiración.

Damos las más expresivas gracias á la comisión organizadora del acto por la atención que tuvo al «vitararnos».

Hemos recibido de nuestro colega el «Faro de Magisterio,» un folleto titulado «Plesbicitico profesional,» dedicado á honrar las virtudes cívicas y profesionales, reconocidas en el Director de la Escuela Normal de Alicante D. Juan Macho Moreno.

El Delegado Regio de las Escuelas de Madrid ha dictado una circular disponiendo que no se admitan niños en las Escuelas sin la papeleta de ingreso, expedida en forma.

También encarece el celo é inteligencia de los Maestros para que den por cerrada la matrícula en sus Escuelas, cuando á juicio de los mismos contenga cada una el número de alumnos que higiénica y pedagógicamente, deban contener, comunicándolo á los Inspectores respectivos.

El tribunal de oposiciones á Escuelas superiores de niños del distrito de Granada, ha hecho la votación de lugares, que dió el resultado siguiente:

Primero, D. Félix Rueda Ibáñez; segundo, don Alfonso Barca Molina; tercero, D. Fernando Fernández Morales; cuarto, D. José Molina Palomo, y quinto don Manuel Carnero Escribano.

El Inspector de primera enseñanza de Sevilla no acepta que los maestros le regalen las insignias de la cruz de Alfonso XII, no por desprecio, sino por ser opuesto á estas manifestaciones. Así lo indicó por carta á un amigo hace algunos dias desde el punto en que se encontraba con su familia.

De conformidad con el artículo 5.º del Real decreto de 1901, han pasado, para su informe, al Consejo de Instrucción pública, las instancias de los señores inspectores de primera enseñanza que aspiran á la plaza de Valencia, anunciada á concurso.

GUIA DE LA ENSEÑANZA

F acultad de Medicina de Cádiz. Plaza de Alfonso XII. Secretaría. Horas de despacho de 9 á 11 y media de la mañana.	I nstituto general y técnico de Cádiz. San Francisco 23. Horas de despacho en la Secretaría de 12 á 2 de la tarde.	E scuela de Comercio de Cádiz. Arbolí 7. Horas de despacho en la Secretaría de 11 á 4 de la tarde.
S an Pedro Apostol. Academia teórica práctica de Comercio é idiomas. Doblones 16.—Cádiz.	C olegio de primera enseñanza. Sagrado Corazón de Jesús. Sta. Ana, 38.—Jimena.	S an Juan Bautista de la Salle. Colegio antiguo de Pascual-Real.—San Fernando.
A rcos de la Frontera.—Colegio de primera enseñanza para niños, titulado Sto. Tomás de Villanueva.—Colón, 10.	S antisima Trinidad Real 260. San Fernando. Colegio de señoritas y clases para párvulos.	C olegio de Señoritas. Ntra. Señora de las Mercedes. Bretones 14.—Saulúcar de Barrameda
C olegio de San Raimundo. Primera y segunda enseñanza.—Real 58.—San Fernando.	N uestra Señora de la Asunción Colegio de Señoritas. Calle de San Agustín—S.de Barrameda.	C olegio de primera y segunda enseñanza. Calle del Río —Algeciras

Sección de Anuncios

Dalmáu Carles & Comp.—Editores.—Gerona Obras Nuevas

LECTURAS AGRICOLAS, por D. Esteban Forcadell Calzada.—Profesor de primera Enseñanza. Interesante libro de lectura utilísimo para la primera enseñanza é insustituible en las clases de adultos. Bajo la forma de novela, se desenvuelve un verdadero curso de enseñanza agrícola moderna.—Cubierta al cromo, un cromo interior representando hongos y setas venenosos y 150 grabados intercalados —10 pesetas docena.

GRAMATICA CASTELLANA, Libro del alumno, por D. Juan B. Puig.—Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza.

Libro moderno, único en su clase, fundamentado en las teorías gramaticales del gran filólogo Eduardo Benot.—9 pesetas docena.

GRAMATICA CASTELLANA, Libro del Maestro, por D. Juan B. Puig.

Libro utilísimo para el Maestro é indispensable como instrumento de preparación para oposiciones.—3 pesetas ejemplar.

PROSODIA Y ORTOGRAFIA, por D. Juan Bosch Cusi.—Profesor Normal.

De conformidad con los principios de la Real Academia, se desenvuelven en este libro, con brevedad, claridad y precisión, los fundamentos de aquellas partes de la Gramática. Ejercicios de invención y reflexión y modelos de análisis.—4 pesetas docena.

CALIGRAFIA ESPAÑOLA, por D. Juan B. Puig.

Método de escritura española sumamente original, completamente distinto de los de Iturzaeta, Torio, etc., desarrollado en 6 cuadernos, con cubierta ilustrada, resistente y cosidos al corchete.—1'50 pesetas el centenar de cartapacios de un mismo número ó de números distintos.

ESCRITURA VERTICAL, por D. José Dalmau Carles.

Método ilustrado de letra vertical, que constituye una verdadera novedad pedagógica, grabado con gran primor. Se desarrolla en 6 cuadernos, cubierta ilustrada resistente y cosidos al corchete.—6'50 pesetas el centenar de cartapacios de un mismo número ó de números distintos.

Fidanse ejemplares gratis

Rebajas proporcionales á la importancia de los pedidos

Librería Escolar.—JOSE ROMERO.—Montañez, 7—Cádiz

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodriguez etc. Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas etc, Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.—PRECIO FIJO.

A las escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D.